

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

775 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que mediante el presente edicto se corrige el edicto publicado el 18-12-2012 en el BOE y en el Tablón de Anuncios del Juzgado.

Que en el procedimiento concursal número 306/2011 en el que figura como concursado López Darribat Intertrans, S.L., se ha dictado el 21/11/2012 auto declarando concluso el concurso por fin de la fase de liquidación y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se declara que el deudor López Darribat Intertrans, S.L., queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 19 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120085374-1